



**ORDEN PRI/1192/2022, de 8 de agosto, por la que se dispone la publicación del Convenio entre el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias para la asistencia técnica de proyectos europeos de interés para las entidades locales aragonesas durante el año 2022.**

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2022/6/0242, el Convenio arriba referenciado, suscrito con fecha 4 de agosto de 2022 por la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón y el Presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio en el "Boletín Oficial de Aragón", cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2022/6/0242>.

Zaragoza, 8 de agosto de 2022.

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**